



Madrid, 31 de mayo de 2007

Muy Sres. Nuestros:

De conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, TECNOCOM Telecomunicaciones y Energía, S.A. (TECNOCOM) comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) lo siguiente:

Tecnocom ha resultado adjudicatario del concurso público convocado por la Dirección de Recursos Generales de la Viceconsejería de Seguridad del Departamento de Interior del Gobierno Vasco para ampliar y mejorar su sistema informático. El importe del contrato es de once millones de euros.

Para este proyecto, Tecnocom suministrará material informático (software y hardware) y los necesarios servicios profesionales para adecuar la tecnología implantada en el Departamento de Interior a las necesidades actuales.

El Departamento de Interior ya dispone de un sistema informático que cubre las necesidades de las diferentes dependencias policiales, comisarías, tráfico, centros de coordinación, etc. ubicadas en Álava, Vitoria y Guipúzcoa, además de una red de comunicaciones propias que conecta entre sí los centros informáticos con todas las comisarías. El nuevo contrato adjudicado mejorara los sistemas en funcionamiento y garantizara la continuidad de los mismos.

- COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES